



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 22/10/2019

Jefe inmediato: ING. HUMBERTO MEX CUPUL

Folio: 265

Delegación: QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:

Rosas	Mondragón	Raymundo Miguel
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 15 al 19 OCTUBRE DEL 2019

Lugar (es): MUNICIPIOS DE SOLIDARIDAD Y TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO

Objeto de la Comisión:

Visitas de inspección en materia forestal a Centros de Almacenamiento y Transformación de materias Primas Forestales

Síntesis:

Se llevaron a cabo visitas de inspección en materia forestal a Centros de Almacenamiento y Transformación de materias Primas Forestales, en los municipios de Solidaridad y Tulum, Estado de Quintana Roo.

Conclusión:

Se levantaron las actas de inspección en materia forestal No. PFPA/29.3/2C.27.2/0081-19 y PFPA/29.3/2C.27.2/0082-19, ubicados en los municipios de Solidaridad y Tulum, Estado de Quintana Roo.

Resultados Obtenidos:

En las visitas de inspección en materia forestal, que se llevaron a cabo en a Centros de Almacenamiento y Transformación de materias Primas Forestales, en los municipios de Solidaridad y Tulum, Estado de Quintana Roo, Se levantaron las actas de inspección en materia forestal No. PFPA/29.3/2C.27.2/0081-19 y PFPA/29.3/2C.27.2/0082-19

Contribución:

Prevenir los impactos negativos al medio ambiente mediante las visitas de inspección y vigilancia a Centros de Almacenamiento y Transformación de materias Primas Forestales.

Atentamente

Raymundo Miguel Rosas Mondragón

Vo.Bo.

Humberto Mex Cupul

Comisionado

Subdelegado de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Delegación Federal en el Estado de Quintana Roo.
Subdelegación de Recursos Naturales.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio de Comisión No. PFFPA/29.3/8C.17.4/F/0275-19.

Cancún, Quintana Roo a 14 de Octubre de 2019.

BIÓL. JUAN FRANCISCO EK FLORES.
MVZ. RAYMUNDO MIGUEL ROSAS MONDRAGÓN.
INSPECTOR(ES) FEDERAL (ES).
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Municipios de Solidaridad y Tulum, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: Del 15 al 19 de Octubre de 2019.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar visitas de Inspección en Centros de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas forestales.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia Forestal, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia forestal, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia forestal.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.



LIC. RAUL ALBORNOZ QUINTAL.

Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Quintana Roo, designado mediante oficio número PFFPA/1/4C.26.1/599/19 de fecha 16 de mayo de año 2019, suscrito por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en los artículos 2, fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 45, fracción XXXVII, 46, fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Minutario.

HMC/JFEF.

